Pet^on

x encle a ayuntam^o de Hallo Vias [illegible] Peticion de Donaluaro de
Moya p^r Lyndia Destanilla Alcayde de Las de la Ant^a de esta ciu
comienda q suesa dexar a Lposito della Para su Pro Bimiento
de q en Justicia se Lo pide.

v Da alcayde de Moya Lyndia Destanilla p^r Lo q le toca a ella y
della q Vs sea servido dexe tomar posesion della y mostrando Los
Comendadores de Pangueruela Hayan hecho alguna cosa q en
Hasu casa. asiento a Lgran fauor y merced q le hara en
dar con ella Pronunciacion de la Villa de tomar Luis de q en una parte
Lo q
la Villa se quexa de tomar Mayor la Villa dellos p^a pagar a Vs q
tan solam^e se le entregue la Villa dellos q suesa via Justicia se Lo pide y dexe a
Vuo sin tratar de q ya otras Vezes cayo en Lo mismo como Diego de
Palacios libro y Rayon q dellos ay por ja V.M. q Vs q^o Mod^o
administrasen con Lesto q se Lo da la cuenta q Resta Sea tan amplia como de la Villa q
Lo de Mas Zresta q de sus Rentas y Prouentos de Vs Villa y
es Verdad Lo dexa Mi Coma Encomienda y pide Justicia y Ant^o
Vasco Dz^o donaluaro de Moya

Vista Lo q se merece Mandaron q se Lo guarde y cumpla
para ber La cuenta la Villa dello. Dentro de Vn mes
dies mes de esta encomienda sobre la entrega se entregue
cargue Cedo donaluaro de Moya y Vs Justicia q se Lo
guarden Mangan

Vaya Persona de la Corte

Leyose Vna Petic^on de Donaluaro de Moya por la qual
Pide y Pide La aya q se le Mande dar Vn Alcalde de
alarde de esta gente y Pide Justicia
Las Vezes de este Lugar q suele dar Vn Alcalde de
Vaya Persona de calidad q sea Vezino de esta
la Legua Los q^os Vezinos. Visto Considerado q esta
Villa de Mucha importancia a ella Vezinos y q esta
a cabaio q^o de Mas q^o de Mas Alcaldes y Vaya de esta
Vno q^o Vno Alcalde y Vno de Mas q^o q se da a cada Cauallero Regidor
para Auxilio de esta Villa y Lugares de su

Poder

Se Le Mandado Librar de Los Derechos
Cancelleria q^o negocio de esta Villa de esta Ciudad y Juntam^o
Villa de Medina y Juntam^o q^o solemos de costumbre
y Lugares y Vsar de Vezinos de esta
Villa y Vezinos y Moradores de esta Villa y Lugares
de q^o Vezinos y Moradores de esta Villa y Lugares
Rodrigo Munoz Juan - Hernando Robles
Don Lope de Mendoza - Don Diego Munoz - Don Lope de Mendoza
Don Sebastian de Mendoza Diego Godinez - Don Lope Munoz de
Claro Premero - Don Lope de Mendoza Regidores y Vecinos de
Moya Regidor Vno de esta Villa y Vecinos de esta Villa y Regidor
Vno de esta Villa y Vecinos de esta Villa y Regidor
Vno de esta Villa y Vecinos de esta Villa y Regidor